

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6837 — Santa Fe, miércoles 12 de diciembre de 1923

Confraternidad italo—española

El acercamiento de las naciones española e italiana, ha sido celebrado en América con manifestaciones fraternas

Aquellos que juzguen la visita de los reyes españoles a Italia como un mero acto de cortesía, al·jaríanse de la verdad que ese acto significa. Es un acontecimiento positivo, hecho en toda regla, por las dos naciones del Mediterráneo, y ascendiendo un poco más, se concluye que es la unión de la raza latina en su propio medio geográfico. Italia y España han vivido separadas por mucho tiempo, a pesar de sus intereses comunes, a causa de una política hegemónica de las naciones más fuertes de Europa. Pero ha sido necesario, para que la unión se efectúe, que el escenario gubernativo de los dos pueblos hermanos cambie, ascendiendo a él dos dictadores, dos hombres sin tradición y sin amaneramientos históricos. El acercamiento no lo hubieran realizado jamás los partidos dinásticos de uno y de otro país, acostumbrados al mando y a las sensualidades del poder. Su diplomacia no hubiera sido tan hábil, tan vivaz y tan decisiva. Por no chocar con Inglaterra y con Francia, naciones de primacía y de imposición, aquellos partidos de la vieja política, hubieran tenido a España e Italia encadenadas a un reducido, a un precario destino.

Hay cuestiones en Africa que no se resolverían convenientemente sin la unión de los dos pueblos mediterráneos. Tal, por ejemplo, la cuestión de Tánger. Cuantas tentativas se han hecho para darle a esa ciudad la posición política que le corresponde, han fracasado, como muy bien se ha visto en las reuniones últimas celebradas entre Francia, Inglaterra y España. Los intereses de las dos primeras con los de la última, son incompatibles. Lo son, porque entra en los cálculos franco-británicos el que la condición de España en Africa, sea subordinada. Nace o se origina de aquí el derramamiento de sangre española en las regiones africanas, sin ningún resultado práctico. De ahí nace y del mismo modo del comercio de los políticos envilecidos y mañosos, con los cuales ha barrido la dictadura del general Primo de Rivera. A Italia no le ocurre tanto, pero tampoco puede expandirse por la parte de Africa a la que cree tener derecho. Recuérdese a este propósito la guerra de Trípoli y la constante oposición de Francia a Italia. Por todo esto, los dos dictadores definidos que existen hoy en Europa, los de Italia y España han pensado en unir a los dos pueblos que dirigen, lográndolo admirablemente. Y a poco andar, aquellas cuestiones africanas que hemos apuntado, entrarán en un término de solución, ante la notoria energía del señor Mussolini y de su congénere el señor Primo de Rivera.

Con la aproximación de las dos naciones peninsulares, la política directiva de Europa variaría de planos orientadores. Por otra parte, lo status de espíritu serán estrechados entre las colectividades italo-españolas en América, rotos por aquellas causas de distancia o de desinteligencia fortuita. Españoles e italianos integrarán un haz único, mejorando su suerte, su desenvolvimiento moral y comercial. Las colonias más poderosas en nuestro país, para concretarnos a su lugar, son ellas, y es evidente que la aproximación que han sellado por medio de fraternas manifestaciones, ha de mejorarlas recíprocamente hasta un grado imprevisto. No en vano se dirige el señor Mussolini a los italianos de América, hablándoles en un lenguaje de exhortación: "Espero que los hijos de Italia en las tierras americanas, no se olvidarán de que son italianos y que cada uno sabrá cumplir con su deber para con la madre patria". Del general Primo de Rivera han de llegar análogos mensajes, con respecto a los españoles. Es que se aspira a que la unión italo-española, tenga mucha más extensión moral que material, mucho más contenido ideológico. Y como las dos naciones, son por excelencia, las que dan al mundo mayor contingente de trabajadores, el latinismo simbolizado por ambas razas, ha de ser testimonio de reverencia en todo el mundo. Pero para ello es menester que italianos y españoles se entiendan, se acerquen y confraternicen, sentimiento que está siendo exteriorizado en su total comprensión.

En esencia es, pues, lo que vemos nosotros a través de la visita de los reyes de España a Italia y es lo que han visto las colectividades radicadas en nuestro país, conforme lo testimonian los actos fraternos realizados. El celebrado noches pasadas en nuestra ciudad, alcanzó las más lozanas proporciones de entusiasmo, a justo título, desde que las diferencias de españoles e italianos, son de estructura superficial y muy fáciles de ser enterradas en el olvido. Hagamos votos porque la fraternidad en que han entrado las dos naciones del Mediterráneo, sea tan útil en su destino e influya como debe en la moral de la América Latina.

El empréstito

REGRESO DE BUENOS AIRES EL MINISTRO DE HACIENDA

Regresó ayer de la Capital Federal el ministro de Hacienda, señor Patricio Díez. Como en otras ediciones hemos dicho, su viaje se relacionó con la colocación de títulos del empréstito a cambio de dinero. No sabemos oficialmente los resultados de las gestiones.

En las esferas oficiales se decía que viene satisfecho, guardándose reserva acerca de los resultados. Habló largamente con el gobernador Mosca, dándole cuenta de las alternativas de sus gestiones. En Buenos Aires está muy desacreditado el gobierno de Santa Fe y he ahí explicado lo que ha dicho al doctor Mosca el señor Díez.

De la conferencia que sostuvieron sólo se sabe que se llegó a la conclusión de que es necesario convocar a una reunión de la llamada Comisión administradora. Debe celebrarse de un momento a otro.

No sabemos si en tal reunión serán tratadas las renuncias de los señores Cordiviola y Cassanello.

Noticias de las gestiones del ministro

Ya compuesta la precedente información, conocimos anoche algunas noticias sobre las gestiones del titular de la cartera de Hacienda.

Sabemos que en su viaje a la Capital Federal, el ministro señor Patricio Díez, conferenció con el ministro de Obras Públicas de la Nación, acerca del proyectado puerto de cabotaje a construirse en esta, tratando de obtener la ayuda del gobierno de la Nación. Luego habló con el administrador general de los ferrocarriles del Estado, sobre mejoras que se introducirían en el puerto para dar la carga de productos que lleguen por la vía de los ferrocarriles citados.

Nos dicen que obtuvo un muelle flotante para el puerto de Reconquista, en vista de que el que antes se había destinado fué enviado a otro puerto del litoral.

—o(o)o—

Los juicios de tachas

EL JUEZ DE LA CAUSA DICTA ALGUNAS RESOLUCIONES

Hemos noticiado ya de que ante el juzgado de 1a. Instancia 1a. nominación a cargo del doctor J. Ramón Perazzo, se tramitan diversos juicios de tachas.

Terminadas las diligencias, el nombrado magistrado ha dictado ayer la correspondiente resolución.

No ha hecho lugar a las solicitadas contra un buen número de ciudadanos que aparecen inscriptos en la vecina localidad de Colastiné.

En el juicio iniciado por Justo Arrago y Vives contra numerosos ciudadanos del departamento San Martín, solamente se hace lugar a lo que se refiere a Santiago Mitchell, Francisco Real y Alfredo Mateco, domiciliados en Carlos Pellegrini. Se comunica a la Junta Electoral de la provincia, a sus efectos.

En cuanto a lo que se solicita sobre ciudadanos inscriptos en El Trébol, se hace saber a los interesados que deben ocurrir ante la Junta.

—:(I):—

Movimiento político

La ola opositora en Castellanos — Actos de instalación de comités en los distritos

Con éxito superior al esperado se llevaron a cabo el sábado y domingo ppdo., en el departamento de Castellanos, las anunciadas instalaciones de comités radicales opositores en los distritos de Sunchales, María Juana y Ataliva.

Los ciudadanos de esos puntos respondieron en gran mayoría al llamado de los radicales opositores, concurriendo a los actos en que hicieron uso de la palabra los delegados del partido y en los que se procedió a la elección de autoridades de comité.

A la bien formada delegación que partió de Santa Fe, se unieron conocidos y prestigiosos radicales, cooperando en la obra de atraer y entusiasmar al electorado.

Las reuniones realizadas demuestran que en Castellanos la oposición es una ola que arrasará al oficialismo en el departamento.

A título de curiosidad reproducimos unos versos de un manifiesto que en Ataliva hicieron circular algunos jóvenes radicales:

Adelante los que quedan
Con Menchaca a la cabeza
Es la voz que con nobleza
Ya se siente donde quiera:
Hoy es nuestra la carrera.
Lo impone así nuestro nombre
Porque Menchaca es el hombre
Salvador de la bandera.

En el distrito de María Juana, la asamblea para la elección de autoridades de comité, se llevó a cabo el sábado, asistiendo un público numeroso. Dirigieron la palabra los doctores Romeo Bonazzola, Dr. Emiro Seghizzi y Humberto Gambino, de esta capital, y los señores Passuponti, de Zenón Pereyra, y Moretto, de Sunchales. La asamblea pidió que hablara el doctor Menchaca, a lo que accedió éste. Todos los oradores fueron aplaudidos.

En Ataliva también fué numerosa y entusiasta la reunión política. Hablaron los ya mencionados más el señor Fertonani, de Rafaela. Previo un almuerzo criollo que ofrecieron los señores al extinto don Demetrio Iturraspe, volvió a dirigir la palabra, recordando al extinto don Demetrio Iturraspe, padre de aquéllos, quien tuvo una destacada participación en la revolución radical de 1893.

Al instalarse el Comité de la Juventud de Sunchales y procederse a la elección de sus autoridades, hablaron también los doctores Bonazzola, Seghizzi y Gambino, el señor Moretto y el señor Félix Ramella. Un grupo de señoritas llevó al comité un hermoso ramo de flores.

Los resultados de las elecciones de autoridades, fueron las siguientes:

María Juana—

Comisión directiva: Presidente, señor Florentino Ibero; vice, Carlos M. Barrán; secretario, Pablo C. Chena; tesorero, José A. Lagger; vocales: Juan A. Boffeti, Bartolo Armando, Bernardo Peretti, Bartolo Pignata, Bartolo Panetti, Julián Lagger y Pedro Pasetti.

Comisión de propaganda: Presidente, Luis Molinari; secretario, Augusto Bonale; vocales: Fortunato Bachesti, Santiago y José Boffeli, Vicente Roma y Ceferino Lagger.

Ataliva—

Comité Centenario. — Comisión directiva: Presidente honorario, Dr. Manuel J. Menchaca, Miguel Ronco y Juan Feria.

Efectiva: Presidente, Domingo Schiavi; vice, Alejo Guglielmone; tesorero, José Torello; protesorero, Bartolo Benassi; secretario general, Miguel Aimino; secretarios: Juan Baalari y Luis Montalbelli; vocales: Aniceto Fernández, Emilio Wellig, Mariano Frulos, Enrique Bangan, Angel Candia, Guillermo Daira, Francisco González, Martín Reynoso, Reynaldo Yanis, Alberto Faino, Juan Martino, Manuel Velázquez y Pedro Fernández.

Comisión de propaganda: presidentes honorarios: José Iturraspe Rodríguez, Pascual Schiavi y José Maurino.

C. efectiva: Presidente, Alberto S. Gotta; vice, Juan Pochettino; tesorero, Enrique Delbo; protesorero, Orestes Brugno'?; secretario general, Pedro P. Margaria; secretarios: Carlos Lissiluzi y Carlos Soán; vocales: Bautista Sassmopdi, Adolfo Schiavi, José Daira, Luis Chicllo, Darta Mori, Ventura Faíno, Antonio Verón, Francisco Lasilla, Francisco Alesso, Hildo Fiori y José Ronco.

Delegado, Alejo Guglielmone.

Sunchales—

Comité de la Juventud. — Presidentes honorarios, doctor Manuel J. Menchaca, Dr. Romeo Bonazzola y Juan Romero Pereijo.

Presidente efectivo, Pedro Bruna; vicepresidente 1.o, Juan Mauro; id 2.o, Miguel Attino; id 3.o, Dante Montefe-rrario; secretario general, Saturnino A. Marquinez; prosecretario, Rufino Avendaño; tesorero, Carlos A. Tonero; protesorero, José Soldano; vocales: Rafael Ferrero, Alfredo Ré, Mauricio Chiappero, Natalio Piovano, Juan Vico, Juan Girando, Juan Bonetto, José Tschopp, Pedro Vila, Eugenio Molinari, Luis Cagliero, Domingo Minardi, Daniel Stricher, José Anacabe, Juan Andagnotti, Juan Ghioni, F. Molina, Juan Peletti, Justino Spíndola, Antonio Rubén, Antonio Fabro, Juan Dantoni, Fernando Brant, Alejandro Frece, Mario Tomaso, José Cipolotti, Tomás Alesso, Andrés Alesso, Damián Artino, Luis Birabelli, José Cesana, Luis Ferrero, Luis Lismondi, Guido y Tranquilo Bertoldi, Gerardo y Rolando Colegario, Esteban Olivá, Pedro Demarchi, Antonio Armando, Carlos Gallo, José Porpatto, Luis Balbosa, José Ramelodo.

Comisión de propaganda: Presidente, Domingo A. Ramella; vice 1.o, Juan Gauna; vice 2.o, José Alberto; secretario general, José Soldano; prosecretario, Juan Andagnotti (h.); tesorero, Eugenio Molinari; protesorero, Rufino Avendaño; vocales: Luis Arbitelli, Antonio Cechini (h.), Antonio Bulfone, Juan Catalani, Mauricio Chiappero, Pedro Bonifanti.

Delegados a la convención, Pedro Bruna, José Soldano y D. Ramella (h.); delegado al comité departamental, Juan Martino, Carlos Tonero y Saturnino Marquinez.

Delegaciones a los departamentos

El próximo viernes saldrán para el departamento Garay, como delegados de la Unión Cívica Radical Opositora, los doctores Alejandro Greca y Manuel Francioni.

El doctor Menchaca y el señor Orlando Lavagnino irán a San Justo, donde se realizará el domingo una conferencia pública.

El viernes habrá una conferencia en Rafaela, a la que se ha invitado al pueblo.

En las conferencias anunciadas hablarán los doctores Alejandro Greca, Romeo Bonazzola, Víctor R. Pesenti y señores José J. Amavet, Orlando Lavagnino y otros.

La convención

Se anuncia que la convención del radicalismo opositor se reunirá en esta capital el día 23 del corriente, con asistencia de 30 delegados, para proclamar el binomio que sostendrá en los comicios de febrero próximo.

SAN JUSTO

Comité "Emilio Angeloni"

Fueron elegidas las autoridades de este comité que responde a los radicales unificados, resultando:

Presidente, Sr. Dionisio Arévalo; secretario, Gregorio Pentz; delegados al comité departamental de San Justo, señor Víctor M. Gómez y Jorge Nejme.

TOSTADO

Ayer regresaron de este punto los señores doctor Alcides Greca y Francisco Carlossi, quienes han dejado todo listo para la instalación del comité de Tostado, donde han encontrado ambiente propicio.

Estos delegados trasladáronse después a San Cristóbal y conferenciaron con sus correligionarios sobre las arbitrariedades que se cometen en los ferrocarriles del Estado visitando después Costanza, donde los señores Omar Pini y R. Radeñes quedaron encargados de constituir un comité.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Organización y conferencias en La Capital

Bajo la presidencia del vice presidente señor Mario Mousset Iturraspe, por ausencia del titular señor Eduardo Videla, sesionaron ayer por la tarde, en su local de la calle San Martín, los miembros de la Junta Departamental del Partido Demócrata Progresista.

Entre otras cosas resolvieron organizarse en La Capital, instalando comités en el norte de la ciudad, barrio Candioti y en todos los distritos.

Nombraron una comisión de hacienda compuesta por los señores Filandro Lozano y José Freyre y en la de propaganda a los señores Félix Quignar, doctor Rafael Villanueva y Conrado Fentés.

Se organizarán conferencias en las distintas secciones de La Capital, debiendo efectuarse la primera el sábado próximo en la plaza España, a las 18 horas. Ocuparán la tribuna los señores José Garín, doctor Augusto Morisot, A. Quebleu Tisierès, Mario Mousset Iturraspe, diputado doctor Mario Antelo y el candidato a gobernador, diputado nacional doctor Luciano F. Molinas.

En el comité "Angel Francioni" de la 6a. sección

El comité departamental de La Capital resolvió declarar intervenido el comité "Angel Francioni", de la 6a. sección, y proceder a nueva elección de sus autoridades.

Al efecto enunciado, el presidente del comité departamental, doctor Miguel Cello, ha dispuesto que el acto eleccionario se efectúe bajo las siguientes bases:

1o. Se declara abierta la inscripción desde el día diez del corriente hasta el catorce del mismo, a las veinte y cuatro horas.

2o. La apertura y clausura de la inscripción se llevará a cabo en el libro respectivo que permanecerá abierto en el local del comité departamental, todos los días de 8 a 11 horas, de 15 a 20 y de 20 a 22 horas.

3o. El acto eleccionario se llevará a cabo el quince del corriente, de 8 a 16 horas en el local indicado, bajo la inmediata fiscalización y control de la comisión directiva del comité departamental.

4o. Sólo podrán ser electores los ciudadanos empadronados, inscriptos y que voten en dicha sección, los que deberán venir munidos de su libreta de enrolamiento a menos que sean personas conocidas por la mesa receptora de votos.

5o. La mesa receptora de votos estará formada por las mismas autoridades que se indican en el punto 3o., pudiendo las distintas fracciones partidarias enviar un fiscal para intervenir en el acto.

6o. El escrutinio se efectuará el mismo día, vencidas las 16 horas, por las mismas personas y autoridades que se dejan indicadas.

Las elecciones británicas

El triunfo de los liberales británicos, supone, en la forma que ha sido obtenido una verdadera revolución política

La máquina democrática de Inglaterra, se aproxima a lo perfecto dentro de lo humano. Los partidos políticos luchan dentro del orden y sin perder jamás la serenidad aceptan el destino que les depara el sufragio. Las elecciones realizadas últimamente equivalen a un referéndum popular. No han sido las elecciones de otras veces, en la rotación política inglesa. Mr. Baldwin, el jefe del gobierno y al mismo tiempo el jefe del partido conservador, después de un detenido examen de la economía nacional, llegó a la conclusión de que era necesario, para defenderla, recurrir e implantar el sistema proteccionista. Pero en el Parlamento no contaba con la mayoría requerida para imponer reforma tan fundamental. Entonces y acogiéndose a la Constitución, aconsejó al rey, figura simbólica que se mueve siempre a impulsos de la política del primer ministro, que dictara el decreto de disolución. El Parlamento, en consecuencia, fué disuelto, sin que de ningún lado resonara el aplauso ni la protesta. El pueblo fué convocado a elecciones, sabiendo, como es obvio, de lo que se trataba. El proteccionismo tiene muy escasos partidarios en Inglaterra, siendo de rigor que así sea, en cuanto que todo su poderío, en lo político y en lo económico, se lo debe a su política de puertas abiertas o antiaduanera. Y realizada la elección, el gobierno ha experimentado una derrota cabal, tanto que su jefe se verá obligado a presentar su renuncia.

La composición del nuevo Parlamento es de índole liberal. Los liberales y los laboristas han obtenido un brillante triunfo, una inmensa mayoría en detrimento del partido conservador. El pueblo ha ido a un plebiscito, firmando en el libro de la política librecambista y dejando cerrado el que contiene la fórmula del proteccionismo. Quiere decir, sin duda, de que el pueblo no ve el remedio a los males actuales en el sistema de protección, sino en otros medios más decisivos que precipiten hacia un término el problema franco-alemán. Por esto se sostiene de que las elecciones británicas o su resultado liberal, han herido en lo vivo a Francia, especialmente a M. Poincaré, quien tendrá que enfrentarse, probablemente, con su declarado enemigo Mr. Lloyd George. La extensión electoral de Inglaterra, abarca la política de relaciones exteriores, dando a entender evidentemente que de ella depende su política interior. ¿Para qué, pues, implantar un sistema proteccionista que pugna contra las tradiciones británicas? Y si en ese sistema estuviera el remedio que se busca, menos mal entonces, su implantación contaría con el criterio unánime del electorado. Pero no es así. Inglaterra sufre del mal internacional, cuya dirección a se respecto la lleva Francia. Es claro, por consiguiente, que lo que procede es trocar aquella dirección o darle otros rumbos. ¿Qué hacer para conseguirlo? Pues, sencillamente, darle el triunfo a los liberales a objeto de que resurja la figura de Mr. Lloyd George, el único hombre acaso en Inglaterra capaz de erguirse ante Francia, cortando el ligamen de su alianza precaria. Nada más.

El pensamiento del electorado británico está en lo cierto, a nuestro juicio. La reconstrucción de Europa ha de ser un derivado de la reconstrucción de Alemania, pero hay que darle a ésta las facilidades para que trabaje sobre ese plan. Ahogándola no se puede. Y ahogarla, y ahogarse y ahogar a Europa, es lo que hace Francia con su posición intransigente y con sus ocupaciones militares. Mr. Lloyd George lo ha dicho muchas veces, sosteniendo en la prensa tesis tan valiente. De manera, pues, que la visión del gran político galense, es la misma visión del electorado de Inglaterra, ya que si así no fuera el pueblo inglés, sin desmentir su criterio de la realidad, le habría dado la victoria al gobierno. Pero no es esto. Se necesita al hombre decidido a poner en claro la cuestión europea, puesto que en ella se esconde el mal británico, como se esconde el mal francés, el mal belga, etc.

Para Francia ha llegado un mal momento. Si tiene interés en conservar su alianza con Inglaterra, M. Poincaré ha de hacer renuncia de su dirección, entregándosela a otro político de mejores vistas. De aquí que juzgada en sus consecuencias, las elecciones inglesas signifiquen una revolución tanto en lo interno como en lo externo. En lo interno puesto que han contrariado el propósito del gobierno, derrotándolo francamente; y en lo externo, porque obligan a un cambio en la política internacional, la causante real de los fenómenos que se están dando en la economía de cada una de las naciones.

Evolución de la trova

Por GARCIA BALON



Antaño las serenatas las daban solos. — Ahora las dan siempre acompañados.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

NORTE AMERICA PARTICIPARA DE MODO EXTRAOFICIAL EN LA COMISION DE EXPERTOS

Capacidad del pago de Alemania. Invento náutico. En Portugal se sofocó un movimiento subvertivo. Alianza franco-yugoeslava. Italia y la Conferencia de Tanger. Los rebeldes mejicanos avanzan hacia la capital. Noticias del box. Informaciones diversas.

ESTADOS UNIDOS

Las finanzas alemanas

WASHINGTON, diciembre 11. — En los círculos bien informados se expresa la esperanza de que los americanos participarán en las deliberaciones de la comisión encargada de estudiar la capacidad de pago de Alemania, en vista de que los aliados progresan hacia un acuerdo.

Se espera que de un momento a otro, el departamento de Estado haga declaraciones al respecto.

La capacidad de pago de Alemania

WASHINGTON, diciembre 11. — En los círculos bien informados se expresa la esperanza de que los americanos participarán en las deliberaciones de la comisión encargada de estudiar la capacidad de pago de Alemania, en vista de que los aliados progresan hacia un acuerdo.

Se espera que de un momento a otro el departamento de Estado haga declaraciones al respecto.

Presupuesto norteamericano

WASHINGTON, diciembre 11. — El presidente de la República de los Estados Unidos, sometió al Congreso el proyecto de presupuesto en el que recomienda diversas reducciones de impuestos, cuyo total supera la suma de 300 millones de dólares.

Por otra parte, el señor Coolidge se opone a la concesión de subvenciones a los ex-combatientes, considerando que este hecho impediría las reducciones de los impuestos durante veinte años.

Las estimaciones hechas por el presidente preveen un excedente de las entradas sobre los gastos de 329 millones 620.624 dólares para el año 1924 y de 395.681.634 por el año 1925.

Norteamérica participará extraoficialmente en la comisión de Expertos

WASHINGTON, diciembre 11 — El presidente de Estados Unidos Mr. Coolidge, ha declarado que Norteamérica acepta participar en una forma extraoficial en la Comisión de Expertos que estudiará la capacidad de Alemania para el pago de las reparaciones.

Coolidge es de opinión que E. U. participe en la Comisión de Expertos

WASHINGTON, diciembre 11 — El presidente de la república Mr. Coolidge, ha declarado a los periodistas, respecto a la cuestión del problema de las reparaciones las siguientes frases:

"En vista de que Estados Unidos era un acreedor importante de los estados europeos, y la importancia para todo el mundo que reviste la restauración económica de Europa; el gobierno norteamericano vería con agrado que los financistas particulares americanos, aceptaran la invitación hecha por la Comisión de reparaciones para estudiar la capacidad de pago de que es susceptible Alemania.

Jim Jeffries entrenará a Firpo

NUEVA YORK, diciembre 11 — Los diarios deportivos publican en su información de hoy, que el ex-campeón del mundo Jim Jeffries entrenará a Firpo para su próxima revancha con Dempsey.

El contrato estipula que recibirá Jeffries 75.000 dólares por entrenarlo.

BULGARIA

Comentarios del discurso del rey

SOFIA, diciembre 11. — Los diarios de esta capital comentan extensamente el discurso pronunciado por el rey de Bulgaria con motivo de la inauguración del nuevo período parlamentario.

Varios órganos hacen resaltar especialmente la parte del discurso pronunciado por el monarca en la que dijo que Bulgaria, consolida su posición como gran Estado [illegible] angular de su política exterior es la observación de los tratados y el [illegible] de las relaciones [illegible] con los países vecinos.

Ha causado también buena impresión la declaración del soberano en el sentido de [illegible] de sus sentimientos de la paz en los Balcanes y, que presentará en breve varios proyectos de ley ante la Cámara de Diputados sobre la estabilización de las finanzas y la reorganización del sistema fiscal.

RUSIA

Trotzky se halla enfermo

MOSCU, diciembre 11. — El comisario de guerra, señor Trotzky, continúa enfermo, pero atiende los asuntos de su departamento auxiliado por sus secretarios.

Convenio comercial con Rusia

MOSCU, diciembre 11. — El marqués de Paternó ha llamado a Krasin con el fin de discutir un convenio comercial que tienda al mejoramiento de las actuales relaciones comerciales entre Rusia e Italia.

Se considera este tratado como el reconocimiento del soviet por el gobierno de Italia.

El estado delicado de Trotzky se agrava

MOSCU, diciembre 11. — Los diarios en general comentan la grave enfermedad que aqueja a Trotzky, la cual lo tiene alejado de sus actividades políticas.

ESPANA

Conferencia nacional de radio-comunicaciones

MADRID, diciembre 11. — Se inauguró la conferencia nacional de radio comunicaciones, siendo presidida por el jefe del Directorio, marqués de Estella.

En el discurso pronunciado por éste, remarcó los propósitos existentes para desarrollar la naciente institución, pidiendo al propio tiempo el apoyo de los técnicos.

Robo en un palacio episcopal

OVIEDO, diciembre 11. — El tesoro de la Virgen Niña de Covadonga, que está valorado en más de tres millones de pesetas, ha sido robado por autores desconocidos.

Entre las alhajas, se contaban numerosas prendas donadas por residentes españoles en Sud América.

El hecho fué consumado en la siguiente manera:

Mientras se rezaba el rosario, los ladrones forzaron la puerta del palacio del obispo, apoderándose de la corona de la Virgen Niña.

Dicha corona había sido costeada por resolución de los asturianos residentes en América del Sur, siendo entregada a la virgen en septiembre de 1918 con la asistencia del rey del primado católico.

Se descubren yacimientos de petróleo

ZARAGOZA, diciembre 11. — En las inmediaciones de la laguna de Gallocanta, se han hallado importantes yacimientos petrolíferos, todos ellos de excelente calidad.

En breve se realizarán nuevas exploraciones.

Homenaje en memoria de López de Gomara

MADRID, diciembre 11 — La Federación de las Asociaciones de la prensa española, realizará diversos actos en homenaje del conocido periodista señor López de Gomara

Nueva ley electoral

MADRID, diciembre 11 — El Directorio está preparando la modificación total de la ley electoral, la que será a base de la representación proporcional.

Se disolvió la liga regionalista

BARCELONA, diciembre 11 — En el palacio del ayuntamiento se reunió la mayoría de los socios del centro Casal Catalá, bajo la presidencia del delegado militar de Cataluña.

Se resolvió en esta sesión por unanimidad, la disolución de la liga regionalista.

Línea aérea de Sevilla a Buenos Aires

SEVILLA, diciembre 11 — El comandante Herrera envió al ministerio de Fomento el proyecto definitivo de la línea aérea de Sevilla a Buenos Aires.

El proyecto será sometido a la aprobación del Directorio militar.

SUIZA

Universidad internacional — Acción española en la liga

GINEBRA, diciembre 11. — La proposición de España, sobre creación de una universidad internacional, acaba de ser fijada, por la secretaría de la Sociedad de las Naciones, en la orden del día a tratarse en la asamblea de 1924.

El mensaje con que España presenta dicho proyecto, hace resaltar la conveniencia que reportará para las naciones adheridas a ese alto cuerpo, la obtención de títulos y diplomas por sus respectivos súbditos y ciudadanos. Esto es, en vez de existir títulos pura y exclusivamente locales, aquéllos tendrán un carácter internacional.

Al propio tiempo, el mensaje español dá a entender que sería dable esperar que dicha universidad fuese la más famosa del mundo, no sólo con la selección con que se adoptaría su protectorado y no por la calidad de los estudiantes, a cuyo efecto no se tendría en cuenta para nada la nacionalidad a que éste y aquello perteneza.

Aparte de las universidades existentes en España misma, España ha tenido gran intervención en la creación de las existentes en Buenos Aires, San José, Habana, Santiago de Chile, Guatemala, Quito, Méjico, Asunción, Lima, San Salvador, Montevideo y Mérida.

Europa, además de las doce universidades españolas, España fundó las de Utrech, Groningen, Gagliari y Catania.

Fué también España la que fundó la universidad de Saint Thomas en Manila y varias universidades en las antiguas posesiones hispanas del Pacífico.

A consecuencia de ello, y por su capacidad como madre de universidades, es que España pide a la Liga de las Naciones se haga cargo de la creación de la primera universidad internacional.

ITALIA

Biografía del duque D'Aosta

Roma, diciembre 11. — Manuel Filiberto, duque de Aosta, nació en Génova el 13 de enero de 1869, del matrimonio del príncipe Amadeo, que fué rey de España y hermano del rey Humberto I, y d. María Victoria, princesa de Pozzo della Cisterna.

Casó en Kingston, el año 1895, con la princesa de Francia, Elena, de la familia de Barbón-Orleans, nacida en 1871, de singular belleza y muy dada, como el duque, a toda suerte de deportes, desde los más sencillos, hasta los emocionantes y peligrosos de las excursiones lejanas, en procura de las grandes piezas de caza.

Del matrimonio del duque de Aosta con la princesa Elena, nacieron dos hijos: el príncipe Amadeo duque de Puglia, nacido en Turín el año 1898 y Aymone duque de Spoleto, nacido en la misma ciudad en 1900, ambos oficiales del ejército italiano y senadores del reino.

El duque de Aosta, fué siempre una gran figura de la realeza italiana, representó al rey su sobrino, en los funerales del rey Eduardo VII y durante la última guerra, general en jefe del 3er. ejército, que llevó la conquista de Goritzia y el Carso.

Esta última actuación militar, le valió las simpatías populares, las que afianzó una vez más, puesto que pertenece a una de las familias reales, que más han estado en contacto con su pueblo, el que siempre ha tenido, para esta familia, las más efusivas muestras de cariño y respeto.

La cuestión del Tánger e Italia

ROMA, diciembre 11 — Se sabe que el señor Mussolini tiene el propósito de pedir al Directorio español, lo acompañe en el pedido de someter la cuestión de Tánger a la decisión de la Liga de las Naciones.

La huelga estudiantil

NAPOLES, diciembre 11 — Los estudiantes en huelga, proceden a quemar las ediciones de los diarios en los cuales se formulan ataques en contra de la asociación estudiantil.

La policía reprime los desórdenes enérgicamente.

El duque D'Aosta mejoró un poco dentro de la gravedad en que se encuentra

TURIN, diciembre 11 — El duque D'Aosta dentro de la gravedad q' hace de ella un inminente peligro, se ha notado una pequeña mejoría.

PORTUGAL

Movimiento revolucionario que fué sofocado

LISBOA, diciembre 11 — El gobierno ha detenido a los cabecillas del movimiento revolucionario estallado ayer.

El movimiento fué dirigido por el ex-ministro doctor Manuel Carvalho, quien dió la señal de alzamiento desde el destroyer Douro, no habiéndose plegado al movimiento las demás unidades navales.

El gobierno lo intimó perentoriamente en caso contrario serían bombardeadas sus posiciones.

En vista de la enérgica actitud del gobierno, en la madrugada de hoy, se rindieron, siendo detenidos sus cabecillas, que fueron conducidos presos al arsenal.

El gobierno domina la situación, pudiendo darse por sofocado y dominado el movimiento revolucionario.

FRANCIA

Las próximas olimpiadas de París — En honor de los atletas argentinos

PARIS, diciembre 11. — El doctor Bergara presidió la fiesta organizada por los residentes argentinos en honor de los atletas candidatos a intervenir en las próximas olimpiadas. Durante la fiesta deportiva se efectuaron bellas "performances".

El doctor Bergara renunció a intentar batir el "record" de levantamiento de pesas con el brazo izquierdo.

El inventor del nautógrafo

PARIS, diciembre 11. — "Le Petit Parisien" publica el resultado de una entrevista que celebró uno de sus representantes con el teniente de navío Baule, inventor de un nautógrafo.

El teniente Baule, explicó al representante del "Petit Parisien" que el aparato de su invención determina automáticamente la velocidad que desarrolla y la situación geográfica en que se encuentra el buque en una proporción de 1|1.500 de grados aproximadamente.

El comercio entre Francia y Argentina — Datos estadísticos

PARIS, diciembre 11 — El monto total de las importaciones procedentes de la Argentina durante los diez primeros meses transcurridos, del corriente año, asciende a 1.081.964.000 de francos, contra 628.062.000 a que ascendieron en 1922.

Las exportaciones para la Argentina durante los citados meses ascendieron a 507.287.000 de francos, contra 240.352.000 de francos que figuraron en el mismo año anterior mencionado.

La Argentina figura en las estadísticas como uno de los principales mercados franceses con la Argentina siendo este el primero de Sud América.

El voto femenino

PARIS, diciembre 11. — Se reunió hoy la Cámara de Diputados tratándose en esta sesión el proyecto de ley, del voto femenino.

El diputado Mr. Godart propuso que se conceda el voto a las mujeres de 25 años, siendo su proposición similar a la adoptada por la Cámara de Diputados en 1919 sin obtener en aquel entonces, la aprobación necesaria.

ALEMANIA

El trabajo en las oficinas públicas será reglamentado

BERLIN, diciembre 11. — El gabinete aprobó la reglamentación del pago de los salarios y horas de trabajo, de los funcionarios públicos.

Bandidos que asaltan y roban un tren

BERLIN, diciembre 11. — Una partida de bandidos asaltó a un tren correo que conducía valores por valor de 60.000 dólares pertenecientes al Reichbank.

Los bandidos se apoderaron de la mencionada suma, logrando darse a la fuga.

GRAN BRETANA

Negociación de una alianza franco-yugoeslava

LONDRES, diciembre 11. — La mayoría de los diarios atribuyen al rey Alejandro de Servia, el propósito de negociar una alianza franco-yugoeslava, agregando dichos diarios, que a ese fin responde la visita del rey Alejandro a París.

La aftosa se extendió en todo el reino

LONDRES, diciembre 11. — Continúa preocupando a los ganaderos el gran incremento que va tomando el desarrollo de la fiebre aftosa en todo el reino.

Las pérdidas aumentan diariamente llegando por ahora a calcularse en un millón de libras esterlinas, y temiéndose que en el momento menos pensado, llegue a perjudicar la epidemia, seriamente, al valioso plantel ganadero de la Gran Bretaña.

El gobierno inglés ante la situación que se ha creado

LONDRES, diciembre 11. — El gabinete se reunió esta mañana para estudiar la situación creada por los resultados de las elecciones, suspendiendo la sesión a las 12.30 horas.

Se asegura que en esta reunión se aprobó la actitud de Baldwin el que continuará en el poder hasta la apertura del Parlamento.

Baldwin acepta continuar en el poder

LONDRES, diciembre 11. — M. Baldwin ha recibido las seguridades del apoyo en el gabinete por parte de los jefes del partido conservador, de mantenerse en el poder, hasta que se inicien las sesiones en el Parlamento.

Así lo ha declarado que lo hará M. Baldwin a los periodistas, que lo esperaban a su salida de la reunión del gabinete ministerial.

MEJICO

Berlanga y Mayer no fueron fusilados

VERACRUZ, diciembre 11. — El general Berlanga y el coronel Mayer no fueron fusilados en Jalapa, como se había dicho primeramente, pues se trata de evitar todo derramamiento de sangre.

Ha llegado a esta ciudad prisionero el coronel Mayer, solo, pues el general Berlanga, logró huir.

También llegaron cerca de 200 prisioneros de tropa, algunos de los cuales fueron puestos inmediatamente en libertad, considerándose que habían peleado impulsados por una fuerza mayor e irresistible.

Dícese que no se tomará represalia alguna contra los que se opusieron a los sublevados.

Berlanga no fué fusilado

JALAPA, diciembre 11. — Se ha desmentido el fusilamiento del general Berlanga, jefe del estado mayor, atribuído a los rebeldes.

El gobierno de Obregón

MEJICO, diciembre 11. — Se asegura que el gobierno del general Obregón, descansa sobre bases sólidas, y que espera iniciar en breve una severa campaña contra la revolución, a cuyo efecto está concentrando gran cantidad de fuerzas en la zona de sublevación.

Actividades del general Sarza

NUEVA LAREDO, diciembre 11. — El general Reinaldo Sarza, uno de los dirigentes callesistas, se posesionó del edificio de la municipalidad durante el día de ayer, tomando presos al intendente y al jefe de policía, conjuntamente con 30 hombres.

Algo más tarde, todos fueron puestos en libertad, después de quitárseles las armas.

Se declaró el estado de sitio.

Los rebeldes hacia la capital mejicana

MEJICO, diciembre 11. — Informan de Veracruz que los revolucionarios continúan su avance hacia la capital de Méjico, habiéndose apoderado de Tepic.

Por su parte el gobierno ha despachado numerosas fuerzas para contrarrestar el avance de los revolucionarios.

Se han producido distintos encuentros aislados habiendo numerosas bajas de ambos bandos, dominando en estos ataques, los revolucionarios.

CHILE

Un artículo de "El Mercurio"

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 11. — "El Mercurio", en su edición de hoy, ocupándose del comercio exterior, pone de relieve la necesidad de buscar mercados, impulsar la exportación y la conveniencia de estudiar los medios de intensificar el comercio de exportación.

Finalmente hace insinuaciones para que se celebre el Congreso de productores para tratar exclusivamente los medios de impulsar el desarrollo del comercio exterior.

BRASIL

La paz en Río Grande del Sur

RIO DE JANEIRO, diciembre 11. — Noticias que provienen de fuente autorizada, aseguran que en breve será firmada la paz en Río Grande del Sur.

El presidente de este Estado prometió el apoyo de sus representantes en el parlamento, a fin de que las elecciones sean aplazadas hasta mayo.

Extinción del incendio a bordo del "Eirene"

RIO DE JANEIRO, diciembre 11. — Puede considerarse totalmente extinguido el incendio a bordo del vapor inglés "Eirene".

El "Eirene" conducía para Europa gran cantidad de ganado en pie procedente de la República Argentina.

Noticia deportiva desmentida

SAN PAULO, diciembre 11. — Desmintióse la noticia circulada en estos días anunciando la disolución de la Asociación de Deportes.

NOTICIAS DE BOX

Scaglia está enfermo

RIO DE JANEIRO, diciembre 11 — La enfermedad que aqueja a Scaglia, le ha obligado a suspender el entrenamiento que realizaba para el match del 15 del corriente mes que se tenía anunciado, con Romero el que posiblemente será suspendido.

Capital Federal

LA SESION DEL COMITE RADICAL FUE BORRASCOSA

CAPITAL FEDERAL, 11. — Desde temprano, un centenar de personas se halla frente al comité radical, vivando a Irigoyen y Alvear. La policía ante los temores de choques ha desplegado un gran número de fuerzas de agentes del escuadrón de seguridad y policía de investigaciones.

Dentro del comité de la capital, la sesión fué agitadísima; los delegados se encontraron divididos en dos bandos. Es criticado duramente el asunto de las designaciones de los legisladores para ocupar los ministerios, restándole así fuerzas parlamentarias al partido. El delegado Bergalli sostiene que la convocatoria del comité es ilegal, por no haberse hecho con 24 horas de anticipación; después de un largo debate alrededor del asunto fué éste puesto a votación, siendo rechazado por 40 votos. Siguen discutiendo, y cerca de las 24 horas se produce un incidente entre los delegados Bergalli y Cruz, terminando en un descomunal desorden, levantándose la sesión por falta de número.

Adquisición de materiales para la armada

CAPITAL FEDERAL, 11. — Se autorizó la inversión de la suma de 130.000 pesos para la adquisición de torres metálicas para las estaciones radiográficas de la armada.

Ventas de ganados

CAPITAL FEDERAL, 11. — Se vendió un lote de novillos de tres años a 93 pesos cada uno; otro de 2 a 2 1|2 años, de 63 a 89 pesos; vacas de carne gorda, de 41 a 50 pesos; para invernada y 31 vaquillonas de 28 a 37 pesos.

Los radicales de La Rioja no secundan a Dávila San Román

CAPITAL FEDERAL, 11. — Los radicales de La Rioja, expresan que no secundarán al gobierno de Dávila San Román, debido a que éste trata de imponer en reemplazo del senador nacional Joaquín V. González, a su hermano Guillermo Dávila San Román.

Giro de fondos

CAPITAL FEDERAL, 11. — Se giraron fondos para el Juzgado Federal en Rosario.

Traslado interino de un cónsul

CAPITAL FEDERAL, 11. — Se ha resuelto que el cónsul señor Federico Remonda Mingrand, pase interinamente a prestar servicios en el consulado de Praga.

Nombramientos en la Cámara de Diputados

CAPITAL FEDERAL, 11 — Fué nombrado jefe de contaduría de la Cámara de Diputados, el señor Antonio Tagliaferro, y jefe de la oficina de la comisión de presupuesto, el señor Andrés Ventre.

El presupuesto para 1924

CAPITAL FEDERAL, 11. — En el plan presentado por el ministro de hacienda doctor Molina, a la consideración del presidente de la república, doctor Alvear, las economías que se introducen en todas las ramas de la administración para 1924 suman cien millones de pesos.

Incidente sangriento en 9 de Julio

CAPITAL FEDERAL, 11. — En 9 de Julio ocurrió un incidente sangriento entre los radicales opositores resultando heridos de bala, el doctor López Moreno, el señor Rodolfo de la Plaza y un menor.

Labor de la comisión reformadora del Código de Comercio

CAPITAL FEDERAL, 11. — La comisión reformadora del Código de Comercio designó secretario al señor Olsen. Aprobaron la encuesta a dirigirse a los magistrados, catedráticos, juristas y especializados en la materia.

Nombramiento en la diplomacia

CAPITAL FEDERAL, 11. — Fué nombrado segundo introductor de embajadores el doctor Adolfo Urquiza.

Candidato a gobernador de Jujuy

CAPITAL FEDERAL, 11. — La convención de los radicales de Jujuy eligió candidato para la futura gobernación al señor Miguel Taner, por 12 votos.

La ley de papel sellado

CAPITAL FEDERAL, 11. — La nueva ley de papel sellado ha producido una serie de confusiones en las operaciones de giros bancarios, debido a las diversas interpretaciones de que ha sido objeto la ley.

AGENCIAS: Buenos Aires, 25 de Mayo 293

SANTA FE

Santa Fe, miércoles 12 de diciembre de 1923

AGENCIA EN ROSARIO: Sarmiento 836

CARTA ABIERTA AL MAGISTERIO

LOS MAESTROS CESANTES

UNA RESOLUCION DE EFECTO. — EL H. CONSEJO DE EDUCACION INTERPRETANDO LOS DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO, PRETENDE CAMBIAR EL SENTIDO DE LA LEY DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Bajo la acción arbitraria de los hombres que dirigen actualmente los destinos de la provincia, todo se puede esperar y ningún acto emanado de los mismos debe extrañarnos, al menos a nosotros los que somos o fuimos maestros y tuvimos la mala suerte de ejercer ese noble apostolado en la administración de los hombres que están a punto de terminar su mandato.

Apremiados por un sinnúmero de necesidades profesionales y de orden económico, agravado todo ello por una serie de desatenciones que de cinco años atrás soportaban de parte de las autoridades, los maestros, los eternos apóstoles, se nos ocurrió la feliz idea en el año 1921 de declararnos en huelga, exigiendo mejoras indispensables al buen desempeño de nuestra misión social; solicitábamos que se nos pagasen diez y seis meses que se nos adeudaban de nuestros haberes, que se dictase una ley de estabilidad y se votase el presupuesto mejorando los sueldos del magisterio.

En esa temeraria y justa empresa fuimos alentados por algunas personas del gobierno provincial. Tanto el Gobierno como nosotros deseábamos la sanción de leyes impositivas que proporcionasen recursos a la provincia. Los maestros teníamos interés en que se nos abonasen los haberes atrasados; el P. E. no sabemos qué interés podría haber tenido en la sanción de esas leyes; lo cierto es que la Legislatura votó las leyes números 2010 y 2011, declarando que las mencionadas para que se abonase especialmente al magisterio los meses atrasados, y el maestro fué el último acreedor de la provincia que ha cobrado lo que se le adeudaba.

Ya sancionadas las leyes de referencia, el P. E. no necesitaba del magisterio y creyó oportuno castigarlo sin peligro ni responsabilidad alguna. Así, fuimos declarados cesantes unos tres centenares, y reincorporados más tarde "casi todos", como lo dice el H. C. de Educación.

Pero obsérvese que dice "casi todos". Y en efecto, la carta que el Sr. Amavet dirigió al señor presidente del H. Consejo a raíz de la inauguración del monumento al maestro, denunciaba que había maestros huelguistas, que no estaban incluídos en el grupo de los "casi todos" y que andan peregrinando a través del país; y aquí, en la misma ciudad, a pocos pasos de la Casa Gris, está la más grande de las víctimas, sobre la cual se ha ensañado con mayor alevosía moral el P. E. de la provincia: me refiero a la maestra Srta. Ana San Juan, que tiene cerca de veinte años de servicios prestados en el magisterio. El P. E. podrá hacer uso de todas las facultades constitucionales para remover el personal de la administración, pero a pesar de esas facultades que se invocan, la Srta. Ana San Juan tiene un derecho indiscutible a su puesto, derecho que se lo dan centenares de niños que ha educado y los cuales se han incorporado al adelanto cultural de la provincia, revelando el grado de civilización alcanzado por nuestro pueblo; este derecho debió ampararlo la ley a objeto de que no esté supeditado a la arbitrariedad que la misma ley pone en manos del hombre, que por circunstancias políticas pasa a ocupar una situación eventual y accidental en la vida institucional de la provincia.

Esa conducta observada con el magisterio ha sido tan recriminada y ella fué el punto de arranque de desprestigio para quienes ejecutaron e inspiraron tales procedimientos, cuyos efectos se ha intentado muchas veces atenuar o justificar aquellos medios.

Por eso, en 23 de junio de 1922, en vísperas de una campaña política se dictaba un decreto que dice: "Déjase sin efecto las cesantías impuestas y declárase en disponibilidad desde ", fecha en que éstas fueron impuestas" a los maestros que se mencionaban en aquel decreto. Ahora que se avecina otra campaña política, es sugestivo que el H. Consejo de Educación, quiera aclarar los decretos del P. E., diciendo que las maestras huelguistas no han perdido los derechos a la jubilación.

Yo entiendo que al hablar de jubilación para el maestro, se hace referencia a la extraordinaria, esto es, la que se obtiene a los veinte años de servicios continuados y efectivos.

A poco que nos detengamos en esa resolución del H. C. de Educación, vemos que sus razonamientos son contrarios a lo que expresamente establece la ley de Jubilaciones y Pensiones. Por otra parte, los decretos del P. E., dictados para castigar a los maestros huelguistas, son hechos que producidos tienen sus efectos legales, establecidos de antemano por la ley de referencia, y no ha de ser el H. C. de E. quien los aclare o interprete. Ni tampoco ha de ser el P. E., el que por decretos posteriores, deje en suspenso los efectos producidos por el ministerio de la ley.

La jubilación para los maestros es la que señala la ley con el nombre de extraordinaria, y establece al respecto en su artículo 32: "Los inspectores, sub-inspectores, directores, maestros y ayudantes de escuelas primarias, con veinte años consecutivos de servicios efectivo" en la provincia, podrán jubilarse con sueldo íntegro a la edad mínima de cuarenta años. Entiende la ley, como he dicho, que esta es una jubilación extraordinaria concedida a los maestros entre otros servidores del Estado. Y la ley en sus artículos 33 y 34, remarca con insistencia su expresión de servicios consecutivos, queriendo decir que no admite interrupción entre ellos.

Volviendo al artículo 32, quiero insistir sobre la expresión: "veinte años consecutivos de servicios efectivos" que demuestra que la Caja de Jubilaciones no es una institución de seguros a cuyas arcas pudiéramos aportar fondos o descuentos sobre sueldos no percibidos, en la inteligencia de asegurarnos una ocasión ambicionada; la ley exige servicios efectivos prestados al Estado.

Los maestros que hace dos años están cesantes, — o en disponibilidad como dice el decreto del 23 de junio de 1922 — no pueden salvar una situación de hecho que contempla la ley.

Pero admitiendo la posibilidad de "la reintegración a la Junta de Pensiones y Jubilaciones de los descuentos correspondientes al tiempo de su suspensión sin goce de sueldo", nos encontramos que el artículo 4, inciso 2o. dice: "El fondo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, se formará del modo siguiente: ...Con el importe de los sueldos correspondientes a los empleados suspendidos sin goce de sueldo". Esto es que si se admite la teoría original del H. C. de Educación, los maestros huelguistas deben reintegrar a la Caja los sueldos que debieron recibir desde su primera cesantía hasta su problemática reincorporación, si es que desean tener derecho a la jubilación extraordinaria. Y deben hacerlo ellos así personalmente, por cuanto no tenía después de su cesantía, sueldo alguno asignado en el presupuesto.

Si esto es imposible para los maestros, podría sin embargo hacerlo el Tesoro provincial, ya que tan bien administrada se halla la provincia, reintegrando por lo tanto a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, los sueldos íntegros que debieron percibir los maestros declarados cesantes y que por el decreto de disponibilidad, según el H. Consejo, quedaron "suspendidos sin goce de sueldo".

Pendiendo aún a ese medio tan irregular, no se soluciona la cuestión planteada, por cuanto la ley exige servicios efectivos, vale decir, que el beneficiado esté incluído en el presupuesto provincial y en servicio activo. Los maestros huelguistas, "suspendidos sin goce de sueldo", no tienen puesto en la administración, y por lo tanto no figuran en el presupuesto escolar, siendo ello una razón fundamental para que no puedan "reintegrar" descuento alguno a la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

La situación de los maestros que fueron declarados cesantes a raíz de la huelga, si resulta complicada respecto a la continuidad de sus servicios, se agrava en extremo, si la consideramos desde el punto de vista de los años de servicios prestados a la provincia. En efecto, el artículo 45 de la ley dice: "No tendrán derecho a ser jubilados, ni sus deudos a solicitar pensión: .... 3o. El que hiciere abandono de su puesto". Esta fué la causal de las cesantías decretadas por el P. Ejecutivo.

Si por esta disposición se pierde el derecho a jubilarse, también se pierden con ello, implícitamente, los años de servicios prestados, y los maestros que han hecho abandono de sus puestos están comprendidos en la disposición citada. Y es por esta misma disposición legal, que a la Sra. Vda. de Peña — el inolvidable maestro que todos recordamos como víctima de la maldad y del gobierno del Dr. Mosca — no se le paga la pensión que la ley establece y a la que tienen derecho sus tiernos hijitos.

Los yerros y las injusticias apuntadas, que el P. E. ha cometido con los maestros que tuvieron la valentía de criticarlo y atacarlo más tarde abiertamente por su desconsideración para ese gremio e intemperiosidad a las legítimas aspiraciones que con franqueza exteriorizaban, esos yerros e injusticias, repito, no podrán modificarlos el P. E., ni el H. C. de Educación con su interpretación de los decretos de aquél. Es la ley la que rige estas situaciones de hecho, y sólo por otra ley emanada de la Legislatura, puede regularizarse la situación creada a los maestros que entonces fueron declarados cesantes por abandono de su puesto, y suspendidos "sin goce de sueldo" según el H. C., pero declarados en disponibilidad según consta del decreto del 23 de junio de 1922.

Ni la Junta de Jubilaciones y Pensiones, ni el P. E., ni el H. C. de E. tienen facultades legales para modificar las situaciones de hecho contempladas expresamente por la ley.

Este es un principio elemental de derecho público, que los gobernantes honestos saben respetar. También lo impone la ley que rige el caso, en su artículo 10, cuando expresa: "Los fondos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones se aplicarán exclusivamente al servicio de las jubilaciones y pensiones, con arreglo a la presente ley. Serán personal y solidariamente responsables quienes ordenen o consientan una inversión distinta, pagaran pensiones caducas, o las acuerden contra la ley.

Por las disposiciones legales que se citan, surge con toda claridad, que cualquier intento o promesa de modificar la situación de estos maestros, obedecerá a propósitos subalternos, tendientes a reconquistar prestigios perdidos en la masa popular, en el electorado de la provincia.

La situación de estos maestros, sólo será salvada, cuando en la Legislatura se halle una mayoría de hombres dignos, de elevados ideales políticos y de amor y respeto al magisterio; entonces se habrá solucionado la situación de esos maestros, reformándose la ley de Jubilaciones y Pensiones en el sentido de eliminar esa situación de hecho que hemos señalado, y que fué creada por los decretos del P. Ejecutivo.

La placa de bronce que las inocentes, tiernas y afectuosas almas de centenares de niños, pusieron en la tumba del noble maestro J. Raimundo Peña; las lágrimas que al despedirlo hemos vertido, y la promesa espiritual que a él le hicimos al emprender la heroica cruzada, todo ello dice a nuestra conciencia que no olvidemos la afrenta, la injusticia, la traición, el alevoso castigo impuesto al magisterio de la provincia.

Y por esa voz del misterio, por esos niños que hablaron a nuestro corazón recordando al maestro, al noble Peña, y por nuestras lágrimas que al humedecernos las mejillas, nos arrancaron el juramento de exigir justicia, por todo ello, no hemos de permitir que se engañe al magisterio y al pueblo, dando soluciones imposibles y prometiendo reparaciones que jamás se han de cumplir.

La resolución que el H. C. de Educación dió a la publicidad, no contempla las disposiciones expresas de la ley, y las que han de regir al presentarse el caso concreto.

Los maestros han pasado ya el período, en que se conformaban con simples promesas. Reclaman justicia.

Antonio UCHA.

Moreno 25 (Oeste).

—o(oo)o—

Obras Sanitarias de la Nación

Agua consumida — Instalaciones

Durante la semana habida entre los días 2 al 8 del corriente mes, se consumieron en esta capital, 129.770 metros cúbicos de agua, o sea un promedio diario de 18.538 m3. Se emplearon para darle brillantez, 3.900 kilogramos de coagulantes.

En la misma semana se efectuaron los siguientes trabajos: conexiones de agua, 15; cortes, 4; prolongaciones internas existentes (servicio común), 71; conexiones en servicio, 7.168; medidores instalados, 3; extraídos, 5; medidores en servicio, 331.

Cloacas—

Planos presentados y aprobados, 11; cloacas en construcción, 54; solicitudes de enlaces ejecutados, 11; conexiones hechas, 31 inspecciones hechas a obras domiciliarias, 150.

Proxenetismo

Ayer nos visitaron varios vecinos de la calle Sargento Cabral y Marcial Candioti, para pedirnos que llamemos la atención de las autoridades municipales respectivas, acerca de una casa donde han sentado sus reales unas prosenetas, las cuales tienen alarmado al vecindario, desde que continuamente y a todas horas la tranquilidad habitual de la barriada es sorprendida por la presencia de carruajes y automóviles.

Convendría que la Inspección Municipal hiciera desaparecer del punto aludido a esa gente del mal vivir.

—o)||(o—

La industria maderera

En el norte, algunos obrajes han paralizado los trabajos

Después de la crisis que sufrió la industria maderera todo hacía suponer en una reacción y en un mejoramiento en los precios.

Fué así que la mayoría de los obrajes del norte de la provincia iniciaron la tarea con el consiguiente contento para los trabajadores que tendrían seguro jornal.

Se ha trabajado durante unos meses sin tropiezos de ninguna clase, pero las últimas lluvias han ocasionado perjuicios.

En el departamento Vera, a estar a las últimas noticias, la mayoría de los obrajeros se han visto en la necesidad de suspender la tarea hasta tanto los campos y caminos queden en buenas condiciones, porque actualmente el tráfico es imposible como una consecuencia de las lluvias.

Los montes están totalmente inundados. Esto en lo que a la provincia de Santa Fe se refiere, porque los informes referentes al territorio del Chaco, establecen que en algunas regiones las empresas que elaboran maderas han cesado el trabajo debido a que por los grandes aguaceros no puede traerse el producto de los montes. Sin embargo, se espera que dentro de muy pocos días todo volverá a la normalidad.

Sala de primeros auxilios

EN SANTA ROSA

El Consejo General de Higiene ha sido autorizado por el gobierno para que compre los útiles necesarios para el funcionamiento de una sala de primeros auxilios en el pueblo de Santa Rosa.

Puede invertir en ello hasta la suma de $ 3.379,75, de acuerdo al presupuesto formulado por la firma Lutz, Ferrando y Cía. y Otto Hess y Cía.

La instalación de dicha sala llena una verdadera necesidad y constituye un nuevo triunfo de nuestro diario, que constantemente ha bregado porque se hiciera.

Dirección de Fomento Agrícola Ganadero

NOCIONES SOBRE METODOS DE PRODUCCION EN LOS BOVINOS

(Conclusión del estudio que ayer empezamos a publicar)

Selección de los productos—

La feliz elección de reproductores machos y hembras, a pesar de la gran influencia que ejerce, no asegura el nacimiento de productos excelentes en su totalidad, porque la herencia individual y el atavismo pueden manifestar su acción.

Debemos entonces ejecutar una nueva selección entre los productos, apartando aquellos que carezcan de buena conformación o de los caracteres que los indiquen como aptos para el fin que se persigue en la explotación.

Con respecto a la conformación, a pesar de que la práctica adquirida permite generalmente separar los individuos más bellos y de mejores formas, sería conveniente practicar algunas mensuras rápidas y tomar el peso de los animales. Esta operación debe hacerse después del primer día del nacimiento, cuando el producto haya mamado una vez. Comparando las pesadas nos formaremos una idea exacta de la aptitud para el desarrollo.

Las medidas que tienen interés son: la altura de la cruz; el perímetro del tórax; la longitud del tronco y la separación de los miembros. Estas medidas se tomarán rápidamente, usando un centímetro cualquiera.

Los resultados de estas operaciones nos proporcionarán datos preciosos sobre los caracteres individuales y será nuestra guía para el destino que debemos dar a los productos. Así, por ejemplo, aquellos que presenten las mayores dimensiones y el peso más elevado, podrán ser buenos reproductores, siempre que provengan de una familia con esas cualidades; para el caso de explotación lechera se apartarán las hembras que más pesen, que tengan mayor desarrollo en el tren posterior y en las cuales las tetillas alcancen la mayor separación y mejor disposición. Cuando se trate de animales destinados a la matanza, tomaremos los más pesados, de mejor constitución y buen desarrollo de las articulaciones, etc.

Las consideraciones sobre el pelo y su color tienen un interés particular cuando se trate de animales destinados a reproductores o a intervenir en concursos.

Edad de los reproductores—

Toros. — En general, el toro puede utilizarse desde que manifiesta instinto genésico. Sosteniéndolo con una alimentación racional y limitando el número de servicios durante los primeros tiempos, podremos utilizarlos desde la edad de un año o año y meses, con excelentes resultados, pues fatigan menos a las vacas y son más dóciles que los adultos.

Vacas. — Las primeras manifestaciones de "calores" marcan el comienzo de la función de reproductoras. No hay inconveniente en hacer fecundar a los animales muy jóvenes, pues la gestación no tiene ninguna influencia desfavorable sobre el desarrollo. Esto siempre que la alimentación sea suficiente para que la vaquilla atienda a las necesidades de su crecimiento y a las del feto.

La época de la manifestación de los primeros "calores" es variable, pero oscila entre los doce y quince meses.

La utilización de los animales desde su primera edad ejerce una influencia muy favorable sobre el aparato mamario, el cual adquiere gran actividad debido a la acción de la gimnasia funcional.

"Calores". — Las hembras no pueden ser fecundadas sinó en estas épocas particulares, que corresponden a la ovulación. La manifestación de los "calores" tiene lugar durante casi todo el año, en el supuesto caso que el animal no sea fecundado, y a intervalos que varían entre diez y seis días como mínimo y treinta y dos como máximo.

Los signos exteriores delatan este estado. El animal está inquieto; los ojos brillantes, por los labios de la vulva, enrojecidos, cae un líquido filante cuyo olor especial atrae al macho. La temperatura vaginal aumenta y si el toro está cerca, la vaca se coloca delante de él espontáneamente.

Este estado dura más o menos dos días. Si se produce la fecundación desaparece, para no reaparecer sino después del parto.

Algunas vacas, sin embargo, a pesar de haber sido fecundadas desde dos y hasta cuatro meses, pueden entrar nuevamente en calor y recibir el toro.

Las montas efectuadas en estas condiciones no tienen influencia sobre la gestación.

Una observación corriente es que cuando los "calores" se presentan irregularmente y están separados por períodos mayores que 28 días, los animales o son estériles o no son fecundados con regularidad.

Los "calores" reaparecen rápidamente después del parto y las montas efectuadas en estas condiciones tienen las mayores probabilidades de ser acompañadas de fecundidad, pues el cuello uterino está aún dilatado.

Generalmente un mes y medio después de parir la vaca vuelve a manifestar "calores"; en algunos casos distan de unos veinte días.

E. V. Carabelli,
Médico-veterinario, adj. a la D. de F.



ASPECTO GENERAL DEL GRAN SALON-COMEDOR DEL HOTEL ITALIANO, DURANTE EL BANQUETE DE CONFRATERNIDAD ITALO ESPAÑOLA, REALIZADO EN LA NOCHE DEL SABADO 8 DEL CORRIENTE